



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
22 OCT 2014
Recibido.....10:18.....Hs.
Exp. N°.....29677.....E.S.F.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y arbitre las medidas necesarias, a los fines **de incorporar en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Año 2015, la re-pavimentación total de la Ruta Provincial N° 83-S**, son alrededor de 17 kilómetros, tramo comprendido desde el Pueblo de La Gallareta hasta su intersección con la Ruta Nacional N° 11, en el departamento Vera.


JORGE ALBERTO ABELLO
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El presente iniciativa tiene por finalidad manifestar los deseos de las Autoridades: Comunales, Educativas, Sanitarias, Comerciales, de bienes y servicios, pero también de sus habitantes, entre ellos numerosos productores agropecuarios, que desean poder contar y utilizar una ruta en buen estado de uso y el transporte de la producción agrícola y ganadera. Según censo año 2010 el Pueblo de La Gallareta tiene 3.091 habitantes y el distrito posee 153.000 hectáreas.

Por ello, es justo y necesario incorporar en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto Año 2015 la re-pavimentación total de la Ruta Provincial N° 83-S, desde la Ruta Nacional N° 11 hasta el Pueblo de La Gallareta. Actualmente dicha ruta se encuentra muy deteriorada, presenta baches y pozos de todo tipo, desniveles y desplazamientos de la cinta asfáltica, además numerosos hormigueros de hormigas coloradas que invaden el asfalto, lo que transitar por la misma es peligroso porque un conductor al querer desviar o evita un pozo, huellas ondas o desniveles se puede provocar un accidente, más aún los días de lluvia, cuando todo se cubre de agua, estos son invisibles o no advertidos por quienes transita el lugar.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañar en el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


JORGE ALBERTO ABELLO
Diputado Provincial